**CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

**GRAN BINGO GRAN PLAZA**

**CENTROS COMERCIALES GRAN PLAZA SOACHA Y GRAN PLAZA BOSA**

**DEL 01 de MAYO DEL 2023 AL 27 DE MAYO DEL 2023**

**Almacenes participantes:**

Todos los establecimientos de comercio al interior de los Centros Comerciales Gran Plaza Bosa, Gran Plaza Soacha. Participarán en el sorteo de cada centro comercial, las facturas válidas bajo las condiciones del presente reglamento, de compras realizadas en las marcas que se encuentran al interior de cada centro comercial; No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro Comercial. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

**Horario de registro de compras:**

GRAN PLAZA BOSA

Lunes a Domingo de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

GRAN PLAZA SOACHA

Lunes a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.

**Dinámica del registro:**

Participan las facturas de compra realizadas dentro del término de vigencia de la actividad, iguales o superiores a cincuenta mil pesos ($50.000), acumulables en máximo 4 facturas de los almacenes de cada uno de los Centros Comerciales. Participan igualmente las facturas de compra realizadas en la marca Éxito para el centro comercial Gran Plaza Soacha con montos superiores a ciento cincuenta mil pesos ($150.000) y para Gran Plaza Bosa las facturas de compra realizadas en Almacenes Olímpica por montos superiores a cien mil pesos ($100.000); por cada registro en el punto de información del centro comercial Gran Plaza Bosa, Gran Plaza Soacha o a través de nuestros canales de registro, recibe un cartón para participar en el GRAN BINGO DE GRAN PLAZA.

**Plan de premios:**

**CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA:**

Se realizará 1 BINGO, el cual se sorteará de la siguiente manera:

Fecha Bingo: Sábado 27 de mayo de 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Combo** | **Ganadores** | **Descripción** | **Letra para ganarlo** |
| Binguito 1 | 1 | Un televisor + Sala en L + Bono de $300.000 (EL MAYORISTA) | Letra “B” |
| Binguito 2 | 1 | Un Televisor + Una Barra de Sonido + Un Celular Redmi 10A + Un bono $250.000 (EXITO) | Letra “I” |
| Binguito 3 | 1 | Una Lavadora + Un bono $150.000 (KOAJ) | Letra “N” |
| Binguito 4 | 1 | Un silla mecedora + Un minicomponente + Un bono $250.000 (STOP JEANS) | Letra “G” |
| Binguito 5 | 1 | Una cama, Un Colchón, 2 Almohadas + Un puff baúl 2 puestos + Un bono de $350.000 (ÉXITO) | Letra “O” |
| BINGO | 1 | TARJETA DÉBITO DAVIVIENDA X 5MILLONES DE PESOS | CARTÓN COMPLETO |
| Rifas aleatorias | 9 | 18 Bonos sorpresa de marcas del Centro Comercial Gran Plaza Soacha por valor total de $2.700.000 | N/A |

**CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA:**

Se realizará 1 BINGO, el cual se sorteará de la siguiente manera:

Fecha Bingo: sábado 27 de mayo de 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Combo** | **Ganadores** | **Descripción** | **Letra para ganarlo** |
| Binguito 1 | 1 | 1 Juego de Sala + Mueble de TV | Letra “B” |
| Binguito 2 | 1 | 1 Celular Samsumg A33 | Letra “I” |
| Binguito 3 | 1 | 1 Comedor 4 puestos + Mueble Bar | Letra “N” |
| Binguito 4 | 1 | 1 Televisor + Bono de $150.000 URBAN STEAK | Letra “G” |
| Binguito 5 | 1 | 1 Lavadora + 1 Bono de $200.000 kenzo Jeans | Letra “O” |
| BINGO | 1 | TARJETA DÉBITO DAVIVIENDA X 4 MILLONES DE PESOS | CARTÓN COMPLETO |

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE ESTA ACTIVIDAD**

**Registro de compras**

* Los cartones se entregarán en los centros comerciales Gran Plaza Bosa 1 al 26 de mayo hasta las 7:00 p.m. y Gran Plaza Soacha del 1 al 27 de mayo hasta las 2:00 p.m.
* Para participar en el incentivo, se deberá realizar el registro de facturas en los puntos de información de los centros comerciales Gran Plaza Bosa y Soacha, APP o a través de nuestra línea de registro de WhatsApp 3216385743 y actualizar los datos de número de teléfono celular y correo electrónico.
* En Gran Plaza Bosa serán válidas las facturas de compras realizadas entre el 01 de mayo del 2023 y 26 de mayo del 2023 al cierre del punto de información.
* En Gran Plaza Soacha serán válidas las facturas de compras realizadas entre el 01 de mayo del 2023 y 27 de mayo del 2023, se recibirán hasta las 2:00 p.m. en el punto de información.
* Las facturas de compra deben ser registradas dentro de los (5) cinco días calendario siguientes a su fecha de expedición, de lo contrario, no se registrarán para esta actividad.
* Las facturas serán acumulables siempre y cuando se encuentren dentro de (5) cinco días calendario siguientes a su fecha de expedición en la vigencia establecida para la actividad.
* En total se entregarán 5.000 cartones en Gran Plaza Bosa y 6.000 cartones en Gran Plaza Soacha
* Se entregarán máximo 4 cartones por factura.
* Máximo 4 facturas acumulables.
* El cliente podrá reclamar en toda la actividad máximo 10 cartones.
* No pueden ser registrados pedidos, órdenes de compra, certificados de compra, promesas de compraventa, recibos de caja menor, cotizaciones, bonos de compra por club, remisiones, recibos de pagos con tarjetas de crédito, certificados de cambio, comprobantes de pago de servicios públicos o impuestos, certificados de inversiones financieras, documentos derivados de transacciones realizadas en establecimientos de crédito, facturas de venta online y documentos similares de e-commerce.
* No se podrán registrar facturas a nombre de terceros.
* No se acepta facturas con enmendaduras o tachaduras.
* Se debe presentar el documento de identidad al momento de hacer el registro.
* Los clientes VIP recibirán 2 cartones adicionales al completar los 10 máximos en la actividad, para tener un total de 12 cartones.
* El gran sorteo se realizará el 27 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m. en los Centros Comerciales Gran Plaza Bosa y Soacha.
* Si se comprueba fraude de algún participante, este no podrá participar en la actividad.

**Reglas del juego**

* El Gran Bingo Gran Plaza será administrado y controlado por los Centros Comerciales Gran Plaza.
* Los Centros Comerciales Gran Plaza no se hacen responsables por la pérdida de los cartones.
* Es un cliente ganador, el jugador que tenga los números correctos en el cartón, el cliente debe estar presente durante el juego y debe de acercarse a las personas que estén controlando el bingo con su cédula para mostrarles que es ganador + el número del cartón + el nombre del ganador, ejemplo: Bingo cartón 9.211 Paola Sánchez con cédula 123456.
* Un cliente no puede ser el ganador si no cumple con el reglamento, sus datos no concuerdan con los registrados en el CRM para participar, el número del cartón no concuerda o simplemente no acepta el premio de acuerdo con lo establecido para este evento o si se negara a firmar el documento de aceptación de este.
* Un cliente no podrá recibir más de un premio en esta actividad.
* No se permite que el cartón ganador de un sorteo pueda seguir participando durante el sorteo del bingo por más premios.
* El premio se entregará únicamente al titular del cartón, y este será verificado en el programa de CRM de los Centros Comerciales Gran Plaza.
* Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser cambiados por dinero, valores y/o otros productos.
* La garantía del producto / servicio que se entrega como premio, la asume única y exclusivamente el fabricante / prestador del mismo, eximiendo por completo a los Centros Comerciales Gran Plaza.
* El cartón suministrado es válido solo para este evento.
* El cartón falsificado, adulterado averiado o enmendado no participara en el evento.
* Los Centros Comerciales Gran Plaza no estarán obligados a investigar los motivos por los cuales una persona no es contactada en el evento o sus datos no concuerdan con los reportados al momento de hacer el registro de compras.
* Los premios solo se entregarán a las personas que estén presentes en el momento del juego y que efectivamente ganen.
* Después de realizado el bingo los Centros Comerciales Gran Plaza tienen 60 días hábiles para hacer la entrega del premio al ganador después de que el ganador cumpla con los requisitos y demás trámites necesarios.
* Los Centros Comerciales Gran Plaza Bosa y Soacha no se hacen responsables por perdida o daño de los cartones.
* El ganador deberá presentar su cédula original y fotocopia para hacerle entrega del premio en la administración del centro comercial.
* Solo participan mayores de edad.
* El ganador autoriza publicar sus datos en medios de comunicación y redes sociales.
* El ganador del bingo completo y de los bonos de compra deberá tener en cuenta que los bonos son al portador, por lo tanto, en caso de pérdida o daño, el Centro Comercial no se hace responsable. Los bonos de compra tienen una fecha límite para redimirlos (hasta el 31 de julio de 2023).
* Se entregará el premio al primer ganador que presente el tarjetón lleno si es ganador único; si son varios los ganadores, se sorteará el premio en el mismo instante para definir un único ganador. Una vez cerrado el juego y entregado el premio, no se admitirán más tarjetones ganadores.
* Se realizarán rifas de obsequios en los intermedios de los binguitos con el número de cada tarjetón, será un sólo ganador por número de tarjetón, no podrá pedir el equivalente del valor del premio en dinero y quedará excluido del resto de las rifas; por tanto, no podrá recibir premios aún si el número de su tarjetón salga varias veces.
* El operador del Bingo verificará la autenticidad de los tarjetones ganadores. Se anularán las que no sean auténticas.
* Se considera fraude la recolección y registro de facturas que no sean de su propiedad. En caso de que el Centro Comercial se percate de fraude, el cliente que lo haya cometido será desestimado para este evento.

**Dinámica del juego**

* El cartón del Bingo dispone de 25 casillas dispuestas en cinco filas horizontales y cinco verticales. Cada una de ellas va marcada con un número excepto la casilla central, que estará marcada con una estrella.
* En la parte superior del cartón estarán escritas las letras B, I, N, G, O, que van asociadas a las cinco filas verticales.
* La distribución de los números en el cartón es aleatoria.
* El cliente que este jugando debe marcar los números de manera física, doblando un extremo del círculo de cada número. Se debe prestar mucha atención para evitar cualquier error.
* En nuestro bingo se tendrá una pantalla grande que tiene un indicador (tablero) para mostrar los números que ya han salido y los que aún no. Esto permitirá llevar un registro de los números que quedan por salir.
* En este juego hay varias formas de ganar:
* Formando la letra B
* Formando la letra I
* Formando la letra N
* Formando la letra G
* Formando la letra O
* El cartón completo
* Rifas aleatorias según el código del cartón.
* El ganador tiene dos minutos después de cantada la balota que completa el juego para acercarse al escenario y mostrar las evidencias + cédula + el número del cartón + el nombre del ganador.
* Si el ganador no está presente, el juego continúa hasta tener un ganador.
* Si varias personas cantan Bingo al mismo tiempo, se tendrán en cuenta los 5 primeros participantes que cumplan con los requisitos. En caso de presentarse un empate entre dos o más cartones, se desempatará de la siguiente manera: El presentador del evento realizará una dinámica donde el ganador será el que se lleve el premio que se esté sorteando en ese momento.
* Cuando el posible ganador se acerque al escenario se realizará una validación del juego para saber si efectivamente es o no el ganador del Bingo.

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE TODOS NUESTROS SORTEOS**

* Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en las redes sociales oficiales del centro comercial y en la página web del mismo.
* Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información o a través del canal de WhatsApp son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web [www.granplazacentroscomerciales.com](http://www.granplazacentroscomerciales.com)

**La factura:**

* Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
* Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.

**Los ganadores:**

* Los ganadores deberán firmar un acta de entrega al momento de recibir el premio, aceptando el total conocimiento de este pliego de condiciones y restricciones.
* El premio será entregado por la administración del centro comercial, si el cliente se encuentra en una ciudad diferente a la del sorteo, el valor y la logística del traslado correrá por cuenta del ganador.
* Las garantías de nuestros premios son asumidas directamente por los fabricantes de los mismos, eximiendo por completo a Gran Plaza.
* El o los ganadores autorizan expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotográficas o filmadas en los medios y/o en las formas que el organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.
* La entrega de premios se realizará durante los siguientes 30 días calendario luego del bingo.
* No participan los empleados de los locales de Gran Plaza, de las zonas comunes, personal de administración, aseo y seguridad ni familiares en 1 grado de consanguinidad y afinidad (Padres, Hijos y Cónyuge). Así como tampoco menores de edad según la Ley 643 del 2001.
* En el evento que el plan de premios supere los 1.000 SMMLV se deberá solicitar la presencia de un delegado de la administración municipal.
* Gran Plaza no asume gastos de gestión para el trámite de matrícula, gastos legales, impuestos de más que sean necesarios para la legalización del premio, cuando aplique.
* Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de las mismas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
* Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

**VALIDEZ Y SEGURIDAD DEL SORTEO**

Por tanto, los Centros Comerciales Gran Plaza designan a las siguientes personas para la auditoría del sorteo:

Edison Moritz González

**DIRECTOR CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA**

Zulay Reyes Rubio

**JEFE DE MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA**

Luis Fernando Varón

**DIRECTOR CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA**

Andrea Salazar

**ANALISTA DE MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA**